

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Aplicar los conocimientos y la capacidad de resolución de problemas adquiridos a lo largo del Máster en entornos novedosos dentro de contextos más amplios relacionados con el área de la Paleontología.
- Elaborar adecuadamente composiciones escritas o argumentos motivados, redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formular hipótesis razonables, para poder así comunicar sus conclusiones, los conocimientos y argumentos que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Emitir juicios sobre temas paleontológicos en función de criterios, normas legales externas o de reflexiones personales.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación sobre temas paleontológicos.
- Transmitir interés por las temáticas paleontológicas y asesorar a personas y a organizaciones.
- Adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando, ya sea en el marco del Doctorado o en cualquier otro entorno.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Aplicar el método científico a la resolución de problemas.
- Utilizar y gestionar información bibliográfica, recursos informáticos o de Internet en el ámbito de estudio.
- Diseñar experimentos e interpretar los resultados.

- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
- Tomar decisiones.
- Saber comunicar eficazmente, tanto de forma oral como escrita.
- Trabajar individualmente y en equipos multidisciplinares.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Asumir un compromiso ético.
- Desarrollar el aprendizaje autónomo y crítico.
- Adaptarse a nuevas situaciones.
- Tomar la iniciativa y mostrar espíritu emprendedor.
- Sensibilizarse en temas de conservación de patrimonio natural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para estudiar, identificar y clasificar los fósiles, incluyendo las señales de actividad orgánica.
- Capacidad para diseñar y ejecutar metodologías de trabajo en el ámbito de la Paleontología.
- Aplicar las metodologías y técnicas necesarias para el reconocimiento de los procesos de fosilización en yacimientos Paleontológicos.
- Desarrollar estrategias de análisis, síntesis y comunicación que permitan transmitir los distintos aspectos de la Paleontología en entornos educativos, divulgativos y recreativos.
- Elaborar trabajos académicos o técnicos relacionados con la Paleontología.
- Realizar informes y trabajos académicos sobre la datación de las rocas, tanto superficiales como procedentes del subsuelo, que contienen material paleontológico.
- Realizar informes y trabajos académicos sobre ambientes del pasado y sobre sus implicaciones climáticas y paleobiogeográficas.
- Emitir informes sobre viabilidad de explotación y/o recuperación de yacimientos paleontológicos.
- Tener criterios para estudiar, evaluar, difundir y proteger el patrimonio paleontológico español.
- Dirigir y/o participar en prospecciones y excavaciones paleontológicas.
- Organizar y/o participar en la protección de material paleontológico, ya sea en los propios yacimientos, ya sea en centros de exposición y/o conservación.
- Realizar trabajos paleontológicos en las fases de exploración de recursos energéticos y de materiales.
- Comprender los criterios utilizados en la elaboración del Inventario español de Lugares de Interés Geológico (IELIG), en el que se incluyen yacimientos paleontológicos y colecciones de fósiles.
- Diseñar modelos de difusión y divulgación de la Paleontología y conocer el marco legal vigente para la protección del Patrimonio Paleontológico.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y asesorar proyectos que requieran conocimientos en Paleontología.
- Capacidad de realizar trabajos y elaborar informes paleontológicos en el ámbito de la obra civil, de acuerdo con la legislación estatal y autonómica vigente.